



Universidad Nacional
del Nordeste



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional
del Nordeste

RESOLUCIÓN N° 1069/19 - D.-
CORRIENTES, 23 de abril de 2019.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2019-01465, por el cual se solicita que se efectúen los trámites pertinentes para la adquisición de un (1) termotanque eléctrico de colgar de 85 litros, destinado a la asignatura: Anatomía Humana Normal (Cátedra II) de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los presupuestos adjuntos a estas actuaciones;
El informe N° 222/19, producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;
Que se realizó la Contratación Directa N° 21/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E. (Res. N° 909/16-C.S. Artículo 1 - Inciso a) y Resolución N° 995/18-C.S.);
El cuadro comparativo de precios obrante a fs.62;
Los informes técnicos de fs. 08 y 63
El informe N° 024/2019, producido por la Comisión de Preadjudicación;
Las atribuciones conferidas al suscripto:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E. tramitada por Expte. N° 10-2019-01465.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por informe técnico, a favor de la Firma "CETROGAR S.A." de esta Ciudad, la adquisición del renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

CETROGAR S.A.			PRECIO
RGL	CANT	ARTÍCULO	
01	01	Termot Rheem Elec Col 85L c inf Gris	\$ 12.999,00

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma "CETROGAR S.A." de esta Ciudad, la liquidación y pago de la suma de **PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 12.999,00)**, por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Pda. 4.43.437-"Equipos de oficina y muebles" - Recurso: Tesoro Nacional - Presupuesto Prorrogado Facultad de Medicina - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
Secretaria Administrativa

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

ES COPIA